

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 846-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 28 de Noviembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTA: La Resolución de Alcaldía Nº 674-2016-ALC/MVES, el Memorando Nº 1576-2016-GM/MVES cursado por la Gerencia Municipal y el Informe Nº 281-2016-UPI-OPP/MVES emitido por la Sub Gerencia de la Unidad de Programación e Inversiones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 636-2015-ALC/MVES, se conforma el Comité de Inversiones de la Municipalidad de Villa el Salvador, encargado de priorizar, controlar y realizar seguimiento de los proyectos de inversión pública;

Que, mediante informe de vistos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita la actualización y modificación de los miembros del Comité de Inversiones de la Municipalidad de Villa el Salvador;

Que, según Resolución de Alcaldía Nº 835-2016-ALC/MVES, se designa a **JUANY LUCIA DURAND ZEBALLOS** como Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad de Villa el Salvador, a partir del 21 de Noviembre de 2016, en consecuencia, es necesario modificar la Resolución de Alcaldía que designa a los miembros del Comité de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Alcaldía Nº 674-2016-ALC/MVES, que queda como sigue:

<u>"Artículo 1º.- CONFORMAR</u> el Comité de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa Salvador, el cual estará integrado según el siguiente detalle:

GUIDO IÑIGO PERALTA Alcalde TITULAR

VICENTE ESTEBAN GONZÁLEZ NAVARRO Gerente Municipal

MIEMBRO

 JAVIER ALEX BERNUY ESPINOZA Gerente de Desarrollo Urbano

MIEMBRO

JOSÉ ARTURO ROBLES VILLAFUERTE
Gerente de Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MIEMBRO

MARINA LUZ ZANABRIA LÍMACO Gerente de la Oficina General de Administración

MIEMBRO



"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia